



## El Soberano Distrito de Nueva York

En su artículo, “Street Cop”, publicado en el New Yorker, el 11 de noviembre de 2013, Nicolas Lemann describe a los fiscales de la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York. Dado que tantos acusados son procesados por ellos, sería útil conocerlos:

*“Si usted no es un abogado y se encuentra con una persona tranquila que parece estudiosa y le pregunta a qué se dedica, puede que oiga: --Soy un Fiscal Federal Auxiliar del Distrito Sur de Nueva York--. Suena soso, aburrido, como “Preparo las declaraciones de impuestos”. Lo que realmente querían que usted oyera fue: --¡Soy miembro de la Élite Genial, chico! Soy del centro de operaciones especiales. Soy de la fuerza de resistencia. ¡Tenga mucho miedo!*

*“Los abogados del Ministerio Público de los Estados Unidos son fiscales federales que trabajan por todo el país y reciben órdenes del Departamento de Justicia en Washington. Trabajar para un Fiscal de Distrito de los EE.UU. es un empleo prestigioso para los abogados y el Fiscal del Distrito Sur de Nueva York, cuya jurisdicción es Manhattan, el Bronx, y las zonas residenciales hacia el norte, ha tenido una posición especial, la de un mandamás. El apodo de la oficina es el Soberano Distrito de Nueva York. Los empleados que trabajan en el Distrito Sur asistieron a las mejores escuelas de derecho, fueron*

*elegidos para las revistas jurídicas, y trabajaron de asistentes para jueces federales. (Antiguos empleados de la oficina incluyen al ex alcalde de Nueva York Rudolph Giuliani, al antiguo Ministro de Justicia Michael Mukasey, y al nuevo director del Buró Federal de Investigaciones (FBI) James Comey). En la actualidad, en estrecha colaboración con policías y agentes del FBI, encausan a los principales criminales, a los peores, a los aterradores: los multimillonarios malos, la Mafia, las pandillas de drogas, los terroristas. Esto les da muchos puntos, que se suman a sus credenciales académicas.*

*“Los abogados que consiguen empleo en el Distrito Sur pasan la mayor parte de sus carreras moviéndose alrededor de un pequeño circuito que comprende al juzgado federal en la parte baja de Manhattan, las principales firmas de abogados de Wall Street y unas pocas agencias gubernamentales en Washington, notablemente la Comisión de Bolsa y Valores [US Securities and Exchange Commission (SEC)]. Los que habitan en este mundo cerrado trabajando como fiscales o encargados de hacer que se cumplan las leyes han defendido en el pasado y defenderán en el futuro, cobrando mucho dinero, a los tipos de personas infractoras a quienes ahora persiguen.*

*“Los miembros de la Élite Genial ven el trabajo para el gobierno como la vocación más alta. Como me dijo el jefe de la SEC: --El trabajo de usted como Fiscal Federal es hacer lo correcto. Va a perseguir a los tipos malos. Estará haciendo algo a favor de la sociedad todos los días. Se siente bien al hacer su trabajo cada día. Suena como una sensibilidad artificial, pero es la*

*verdad--. Por un lado, si usted pasa toda su carrera en el gobierno, o en un bufete de abogados elegante o en un banco grande, le ven como alguien que hasta un cierto punto ha fracasado ligeramente. En el Distrito Sur, usted obtiene mucha más experiencia en la sala de audiencias de la que tendría en una firma de abogados, y en una firma de abogados obtiene mucha más capacitación en las complejidades del mundo financiero de la que tendría trabajando para el gobierno.*

*“Mientras usted echa el bofe en el sector público por una cantidad de dinero relativamente pequeña, no necesita preocuparse de que esté sacrificando el potencial de ganancias futuras. Realmente está haciendo lo contrario, ya que constantemente aumenta el número de firmas de abogados que buscan a abogados capaces de defender a sus clientes contra todos los reguladores financieros a quienes se les han dado nuevas potestades. Como me dijo un antiguo fiscal federal auxiliar, la división de investigación de fraudes en valores del Distrito Sur es su “salón de despedidas”.*

*“La Élite Genial desecha cualquier sugerencia de que puedan ser menos exigentes con las firmas de Wall Street porque esperan trabajar más adelante para Wall Street, o que, en el ejercicio de su profesión de abogados, se aprovechen de sus conexiones con los fiscales del gobierno para hacer que desaparezcan los problemas de sus clientes. “Para bien o para mal, hay un tipo de arrogancia que proviene de estar en el Distrito Sur de Nueva York” --dice Steven Cohen, un antiguo fiscal auxiliar que ahora es socio en Zuckerman Spaeder-- “Estas personas en su mayoría no se ven subordinadas a sus clientes. El cliente está en libertad de aceptar o rechazar el consejo que los abogados dan. Eso es todo lo que debo a los clientes. No estoy comprometido con ellos”.*

*“Daniel Richman, un antiguo empleado del Distrito Sur que enseña en la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia me dijo: “Cuando oyes que un antiguo fiscal federal auxiliar viene a la oficina para hablar sobre una investigación, uno puede decir; -Es la red de los viejos empleados--. Pero aquellos que están más cerca de la situación ven que es un sistema mucho más benéfico. La compañía escogió a un antiguo fiscal federal auxiliar. Eso demuestra que se ha comprometido a actuar de acuerdo con las reglas. Y eso se recompensa”.*

*– Street Cop Por Nicholas Lemann,  
New Yorker, Noviembre 11, 2013*

## **El Congreso muestra apoyo bipartito para cambiar las leyes de condenas obligatorias**

*Publicado el 5 de enero de 2014  
FoxNews.com*

Una alianza inusual de dirigentes del Congreso busca cambios importantes en las leyes sobre las condenas obligatorias del país. El empuje de los congresistas aparece mientras el presidente Obama dirige la atención al asunto de las condenas obligatorias, en particular para los narcotraficantes no violentos.

Los partidarios dicen que las condenas mínimas obligatorias son obsoletas, alegando que agrupan a todos los delincuentes en una categoría y les roban a los jueces la capacidad de usar su propio poder discrecional. También citan los elevados costos de las políticas del gobierno: el Departamento de Justicia gasta cada año unos \$6,4 miles de millones, aproximadamente la

cuarta parte de su presupuesto, en las prisiones, y ese número está creciendo constantemente.

El costo anual de un preso federal varía desde \$21.000 hasta \$33.000 dependiendo del nivel de seguridad de la prisión. Como la mitad de los más de 218.000 presos federales de la nación están cumpliendo condenas por delitos de narcotráfico –y virtualmente todos ellos encaran alguna forma de condena mínima obligatoria.

La Ley de Equidad en los Dictados de Penas, aprobada en el año 2010, atrajo un apoyo bipartito para rebajar las penalidades por delitos de piedra o base de cocaína (crack). El proyecto de ley redujo una disparidad entre las condenas relacionadas con crack y las condenas por otras drogas, aunque solamente trató los casos nuevos, no los antiguos.

Uno de los principales partidarios de ese proyecto de ley ha escrito un proyecto de ley mucho más amplio al que llama Ley para Dictados de Pena Inteligentes, que extendería la llamada válvula de seguridad o de escape que ya está en los libros la cual les da a los jueces poder discrecional para un número limitado de narcotraficantes no violentos. La nueva ley permitiría que los jueces tuvieran la misma laxitud para un grupo mayor de narcotraficantes que encaran condenas obligatorias.

El senador Leahy ha introducido una legislación que extendería más aún la válvula de escape a todas las causas federales con condenas obligatorias si se cumplen ciertas condiciones. Otro proyecto de ley permite que los presos obtengan crédito por completar programas concebidos para reducir la reincidencia.

El comité de Leahy demoró su trabajo sobre la legislación hasta principios del 2014 en gran parte debido a que las conversaciones privadas están demostrando ser fructíferas.

Varios grupos externos que recorren

el espectro ideológico han expresado su apoyo a los cambios en la ley.

**Comentario:** Todo esto son buenas noticias, pero cuando leo las nuevas propuestas veo que sencillamente disponen la ampliación de la elegibilidad de las personas que pueden reunir las condiciones necesarias para ser consideradas para la válvula de escape. Esto no constituye una eliminación a gran escala, ni siquiera parcial, de las condenas mínimas obligatorias. Uno todavía tiene que ganar el modo de salir de las condenas mínimas obligatorias.

Ah, y una cosa más. ¡¡¡NINGUNO DE ESTOS PROYECTOS DE LEY ESTÁ EN VIGOR!!! LOS PROYECTOS NO ESTÁN EN VIGOR. Sencillamente son propuestas. Cuando se conviertan en leyes, pueden estar seguros que “Al Grano” (en inglés “To the Point”) se los avisará.

*– David Zapp*

*Los artículos de David Zapp y  
Johanna Zapp están disponibles  
en el sitio de Internet  
<http://davidzapp.com>.*



*El Dr. Zapp y la Dra. Zapp  
son abogados penalistas con  
especialidad en casos de narcóticos,  
extradición y lavado de dinero.*



*El Dr. Zapp puede ser contactado  
por teléfono al 917-414-4651 o por  
el correo electrónico [davidzapp@aol.com](mailto:davidzapp@aol.com).*

*La Dra. Zapp puede ser contactada por teléfono al  
917-742-4953 o por email al correo electrónico  
[jszapp@aol.com](mailto:jszapp@aol.com)*

*Escribanos:*

*Legal Publications in Spanish*

*P.O. Box 5024*

*ATTN: David Zapp, Johanna Zapp*

*Montauk, NY 11954*